

Autoguardado Bloqueo de páginas web FEBRERO_2025

Grabación y transcripción
Iniciado por Olga Lucia Gualteros Prieto. Al asistir a esta reunión, aceptas que se te incluya. [Directiva de privacidad](#)

Grabar Diseñador Copilot

Inicio Insertar Dibujar Diseño Transiciones Animaciones Presentación

Pegar Nueva diapositiva Fuente Párrafo Voz Confidencialidad Complementos

MARCO NORMATIVO GENERAL

ARTÍCULO 44 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA
Establece los derechos fundamentales de los niños, las niñas y los adolescentes, resaltando que estos son sujetos de especial protección y consagra el principio de corresponsabilidad que tienen la familia, la sociedad y el Estado para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos.

LEY 1098 DE 2006 – CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
Define la prevalencia del reconocimiento de las garantías y la prevalencia de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes en su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Ley 2137 de 2021
Crea el sistema nacional de alertas tempranas para la prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes

Modifica Ley 1146 de 2007
Expede normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual

www.mintic.gov.co

OP

NO WO

IN SN

RN WG

AA
Ana Elvira Castro Abuabara